ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

GENERALIDADES	
CONTRATO / CONVENIO Nº Y FECHA:	03931 DE 27 de octubre 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES
VALOR INICIAL (En números):	$ 7.800.000,00
VALOR ADICIONAL	N.A
PLAZO INICIAL	Dos (02) meses
PLAZO ADICIONAL	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 00 5289 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

GARANTÍAS:	**AMPAROS INICIALES:**	**(%)**	**AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).**	**(%)**
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.				
Estabilidad de la obra.				
Calidad de los bienes y equipos suministrados.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.	X	10		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
Cuales:				

MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	
VALOR TOTAL (En números):	$ 7.800.000,00
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
POLIZA DE GARANTIA CUMPLIMIENTO Nº:	460-47-994000058639-0 DE 27/10/2022
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	N/A

VIGENCIA CUMPLIMIENTO (dd/mm/aa):	del día	27	del mes	10	del año	2022	Al día	30	del mes	04	del año	2023
VIGENCIA CALIDAD DEL SERV. (dd/mm/aa):	del día	27	del mes	10	del año	2022	Al día	30	del mes	04	del año	2023

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

En San José de Cúcuta, a los 28 días del mes de octubre del año 2022, el Secretario de Vías del Departamento Norte de Santander, Arq. **EFRAIN ALEXANDER PACHECO,** en calidad de ordenador del gasto, una vez revisado el contenido de la póliza antes referida, la cual cumple a cabalidad con los amparos del contrato, manifiesta la aprobación de la misma.

EFRAIN ALEXANDER PACHECO
Secretario de Vías

P/ Stefany Peralta – Técnico operativo
R/ Paula Villegas – Abogada Externa, Sec. Vías
A/ Carlos Brahim – Asesor de Despacho Grado 12